



El Colegio de Enfermería de Alicante aborda el pasado, presente y futuro de la prescripción enfermera en una jornada

Esta actividad y la participación de la entidad colegial alicantina en un pionero programa piloto para la prescripción en el sector privado convierten a la provincia en referencia nacional en esta materia

(2023-11-22) Pasado, presente y futuro de la prescripción enfermera, prescripción enfermera en España y en la Comunidad Valenciana, implementación de la prescripción enfermera en Euskadi, Plataforma E-cuidados prescripción y guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras/os (en la que se incluyó un apartado dedicado a la prescripción en dermoestética), han sido los temas que se han puesto sobre la mesa hoy en la Jornada de prescripción enfermera organizada por el Colegio de Enfermería de Alicante en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y el Consejo General de Enfermería (CGE). Una jornada que fue retransmitida por streaming y que puede visualizarse desde [este enlace](#) en el canal de YouTube del Colegio de Enfermería de Alicante.

Un encuentro profesional cuya apertura correspondió al vocal V de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante, Juan José Tarín, quien hizo un repaso por los principales ámbitos de actuación de las enfermeras y enfermeros en el campo de la indicación, uso y autorización de la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios, mediante la correspondiente orden de dispensación.

Tras él, se abrió un programa en el que se abordó el pasado, presente y futuro de la prescripción enfermera en una mesa que analizó la prescripción enfermera en España y en la Comunidad Valenciana y su implementación en el País Vasco. Montserrat Angulo Perea, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, fue la moderadora de dicha mesa y aprovechó su participación en la misma para poner en valor el hecho de que en la última resolución que actualiza los listados de enfermeras y enfermeros acreditados para prescribir en la Comunidad Valenciana se destaque que “la indicación, uso y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano de las enfermeras y los enfermeros ha demostrado ser eficaz y eficiente en todos los países donde se ha implantado, reduciendo el gasto sanitario, optimizando los recursos y mejorando la calidad asistencial y la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud. Del mismo modo, resulta un hecho contrastado que la medida impacta positivamente en la seguridad de los pacientes, ya que contribuye a reducir la automedicación, permite detectar más rápidamente los posibles efectos farmacológicos adversos y fomenta el cumplimiento y adhesión al tratamiento farmacológico, a la vez que viene a normalizar una realidad cotidiana del desarrollo de las competencias de estos profesionales”.



José Luis Cobos Serrano, vicepresidente III del CGE, fue el primero de los participantes de esta mesa en tomar el turno de palabra y lo aprovechó para hacer un repaso por la historia de la concreción de la prescripción enfermera en España al hilo de su plasmación legislativa y del establecimiento de los conceptos, acreditación y protocolos de la misma. Un camino repleto de trabas que ha retrasado su puesta en funcionamiento más allá de lo que la realidad sanitaria demandaba.

El representante de la entidad colegial que aglutina a la profesión a nivel nacional tuvo un especial apartado en su intervención para destacar la importancia del programa piloto para la prescripción enfermera en el sector privado promovido por el CGE y en el que participan tres colegios de Enfermería de España, en concreto los de Alicante, Huesca y Orense. “Esto ha sido una trayectoria larga y nos queda camino por recorrer y hay que tener paciencia. Es cierto que España es uno de los países más avanzados en tema de prescripción a nivel internacional. ¿El futuro cuál es? Nosotros vamos a proponer a la nueva ministra que visto que ya tenemos incorporada nuestra competencia de diagnóstico, la cuestión sería que se nos incorporara a la ley al mismo nivel que están médicos, odontólogos y podólogos”, concluyó

La situación de la prescripción enfermera en la Comunidad Valenciana correspondió a Juan José Tirado Darder, presidente del CECOVA. “La indicación enfermera no es solo un camino en la dinámica de trabajo, sino una transformación en cómo entendemos y valoramos el papel de la Enfermería en el sistema sanitario”, dijo para introducir su intervención. Una intervención en la que puso énfasis en destacar el trabajo de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería para sortear los obstáculos que se han puesto históricamente al trabajo de las enfermeras y enfermeros en esta parcela. Unos obstáculos que aún existen con la existencia de leyes desfasadas y para cuya superación el presidente del CECOVA pidió unión.

La mesa redonda en la que participaron los presidentes de las organizaciones colegiales provincial, autonómica y nacional se cerró con una exposición sobre la prescripción enfermera en el País Vasco a cargo de Inmaculada Moro Casuso, subdirectora de Enfermería en Osakidetza.

Plataforma E-cuidados prescripción

El vicepresidente III del Consejo General de Enfermería volvió a tomar la palabra para intervenir en el apartado del programa que sirvió para acercar a los asistentes a la jornada al funcionamiento de la *Plataforma E-cuidados prescripción* desarrollada por el CGE. Dicha plataforma tiene como objetivo ayudar a las enfermeras y enfermeros en la toma de decisiones clínicas y, con respecto al ámbito de los medicamentos, incluye información referente a la gestión para la prescripción, para lo cual dispone de una base de datos con más de 14.000 medicamentos, de los que aporta toda la información técnico-científica para poder gestionar adecuadamente el manejo de los mismos, una información basada exclusivamente en la proporcionada por las agencias oficiales del medicamento (Agencia Española del Medicamentos, Agencia Europea y la Agencia Americana-FDA).

Dicha plataforma incorpora como aspectos novedosos y exclusivos a nivel mundial el poder identificar y localizar medicamentos y productos sanitarios desde el lenguaje enfermero a través de los diagnósticos, intervenciones o actividades propias de la profesión de



Enfermería, lo que permite localizar cuál es el medicamento o producto sanitario a utilizar en un paciente. Junto a ello, incluye los sistemas clásicos para buscar un medicamento a partir de su nombre comercial, clasificación ATC, composición, etc.

Esta herramienta desarrollada por el CGE guía y alerta al profesional sobre la existencia de algún problema en la prescripción (interacciones, incompatibilidades, problemas con alergias y redosificación) que suponga un riesgo para el paciente. La plataforma integra además un sistema que permite emitir las correspondientes ordenes de dispensación, tras la incorporación de los datos necesarios del paciente, para poder realizar una prescripción segura.

José Luis Cobos Serrano llevó a cabo una explicación práctica de la plataforma que resultó de gran interés para que los asistentes pudieran comprobar de primera mano la utilidad y facilidad de manejo de la misma.

La jornada se cerró con una mesa redonda donde se compartió información sobre guías clínicas para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras/os y en la cual los enfermeros Pablo López Casanova y Jose Luis Giménez Tébar centraron sus intervenciones en el Grupo trabajo Guía Heridas y Quemaduras, el primero de ellos, y en las guías clínicas para prescripción en los ámbitos de las heridas y quemaduras, el segundo. La prescripción de dispositivos de ostomías en esta mesa correspondió a Vanesa Cecilia Bernal, estomaterapeuta del Hospital del Vinalopó, mientras que Ana Isabel Fuentes Rocamora, enfermera dermoestética, abordó la prescripción en dicho ámbito.